

H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Expresar beneplácito por las diferentes actividades realizadas en los clubes argentinos durante el pasado 24 de marzo de 2022 con relación a sus socios y socias detenidos desaparecidos, dando a conocer sus historias de vida y su vínculo con el club como una forma de rescatar su memoria.



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto de declaración tiene la intención de expresar beneplácito por las diferentes acciones y eventos que desde los clubes deportivos, sociales y culturales se han realizado con motivo de un nuevo aniversario del golpe cívico-militar del 24 de marzo de 1976, relacionados específicamente a dar a conocer las historias de vida de socios y socias detenidos desaparecidos.

Desde hace varios años, distintos grupos de hinchas y socios se encuentran elaborando políticas de memoria, verdad y justicia en el ámbito del deporte y particularmente de sus clubes. Una muestra de ello es la creación de la Coordinadora de Derechos Humanos del fútbol argentino, que viene realizando y apoyando acciones en ese sentido. Simultáneamente, desde distintos estamentos oficiales de muchos clubes como pueden ser comisiones de derechos humanos, género y diversidad, historia, etc. se comenzó a trabajar para rescatar del olvido a sus socios y socias detenidos desaparecidos, dando a conocer su historia militante, su relación con el club como hinchas, deportistas, etc. Un ítem en ese sentido fue la publicación del libro (no oficial) *Los desaparecidos de Racing* de Julián Scher, a lo que siguió otro de oficial de la Subcomisión de Cultura e Historia del Club Atlético Huracán (Restitución de carnets a socios detenidos-desaparecidos por el terrorismo de Estado) y otro actual realizado por la Asociación Atlética Argentinos Juniors.

Pero ya previamente desde distintos clubes se habían realizado actos y homenajes simbólicos, restituyendo carnets a esos socios que no lo siguen siendo porque fueron víctimas de la violencia y el terrorismo estatal. Hay que destacar la labor pionera del Club Atlético



H. Cámara de Diputados de la Nación

Banfield, Vélez Sarsfield, el mencionado Huracán, Ferro Carril Oeste, Racing Club, Estudiantes de La Plata y más recientemente Boca Juniors y River Plate.¹

Todas estas acciones nos permiten conocer aspectos poco conocidos de estos socios y socias y de su relación con sus clubes, como son las anécdotas emotivas sobre el vínculo pasional que los unía con el fútbol, la vida de club más social, las actividades deportivas o culturales que realizaban y todo lo que les fue arrancado con su detención y desaparición. Por todo lo expuesto, debido a la importancia que esta reivindicación en términos también de memoria, verdad y justicia, es que solicito a mis pares me acompañen en el presente Proyecto de Declaración.-

https://www.tiempoar.com.ar/deportes/numero-30-000-el-carnet-de-boca-para-restituir-a-sus-socios-desaparecidos/
https://www.cariverplate.com.ar/siempre-presentes